

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000045

UNIDAD EJECUTORA : 004 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300680

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>01040501 - Gerencia De Planificación, Presupuesto Y Modernización</b>								
24/05/2024	0000000370	716000010208	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL	Unidad	0.00	0.00	1,500.00	0.00
24/05/2024	0000000370	717200030419	CUADERNO ESPIRAL CUADRICULADO TAMAÑO A5 IMPRESO X 100 HOJAS	Unidad	0.00	0.00	1,500.00	0.00
<b>01040703 - Subgerencia De Limpieza Publica Y Areas Verdes</b>								
24/05/2024	0000000369	071100380768	SERVICIO DE ELABORACION DE FICHAS DE DIAGNOSTICO Y ESTUDIO DE AGUA Y SANEAMIENTO	Servicio	0.00	0.00	0.00	32,450.00
<b>01040801 - Gerencia De Salud</b>								
23/05/2024	0000000368	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,380.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA**  
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL  
  
MG WILDER GABRIEL PÉREZ CRBILLERC  
JEFE DE OFICINA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA**  
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
  
Lic. STEFFANY PAMELA BRIARTE MOLLESPASA  
JEFE DE OFICINA

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad